

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 2022

Siendo las 18:00 horas del día 12 de septiembre de 2022, a través de la plataforma *Cisco Webex Meetings*, se reunieron las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública (CTEISP) del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), para llevar a cabo la Segunda Reunión Ordinaria 2022 de este órgano colegiado en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y de conformidad con el Acuerdo 4^a/III/2020 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que establece la suspensión temporal de las sesiones presenciales de los Comités Técnicos Especializados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y autoriza la celebración de sesiones a través de sistemas electrónicos de comunicación audiovisual.

ORDEN DEL DÍA

I. Bienvenida.

- Ricardo Mejía Berdeja, Subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y Presidente del CTEISP.
- Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ.

II. Aspectos protocolarios.

- Verificación del *quorum*.
- Lectura y aprobación del orden del día.
- Presentación del acta aprobada de la Primera Reunión Ordinaria 2022.
- Seguimiento de acuerdos.
- Oscar Jaimes Bello, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y Secretario Técnico del CTEISP.

III. Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia.

- Principales resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021.
- Alejandra Ríos Cázares, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI.
- Principales resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022.
- Oscar Jaimes Bello.
- Principales resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) Segundo Trimestre 2022.
- Mario Alberto Santillana Zapata, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI.

IV. Censos Nacionales de Gobierno.

- Principales resultados en materia de Protección Civil.
- José Guillermo Castillo Koschnick, Director General Adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI.

V. Asuntos generales.

VI. Acuerdos de la Segunda Reunión Ordinaria 2022 del CTEISP.

- Oscar Jaimes Bello.

VII. Clausura de la Segunda Reunión Ordinaria 2022 del CTEISP.

- Ricardo Mejía Berdeja

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN:-----

I. Bienvenida.-----

El Licenciado Ricardo Mejía Berdeja, Subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y Presidente del CTEISP, dio la bienvenida a las y los asistentes a la Segunda Reunión Ordinaria 2022; asimismo, agradeció a todas y todos los representantes de las Unidades del Estado que conforman este órgano colegiado por su presencia. Por su parte, el Maestro Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, reiteró la bienvenida, así como el agradecimiento por su participación en la sesión; particularmente al Subsecretario Mejía Berdeja por su colaboración en los trabajos de este Comité.-----

II. Aspectos protocolarios.-----

El Doctor Oscar Jaimes Bello, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y Secretario Técnico del CTEISP, explicó la dinámica a seguir para el desarrollo de la sesión. Procedió a verificar el *quorum* e informó que se contaba con la asistencia de las y los representantes de las Unidades del Estado necesarios para sesionar.-----

Posteriormente, sometió a consideración de las y los integrantes de este órgano colegiado el orden del día de la Segunda Reunión Ordinaria 2022, mismo que fue aprobado en sus términos; adicionalmente, señaló que el Licenciado Ricardo Mejía Berdeja, Presidente del CTEISP, solicitó abordar el tema referente a la realización de una encuesta nacional de drogas en el apartado de asuntos generales.-----

Asimismo, comunicó que el acta correspondiente a la Primera Reunión Ordinaria 2022 de este Comité Técnico Especializado, se encuentra formalizada conforme a lo estipulado en el *Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las Sesiones y Reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI, el 16 de febrero de 2021.-----

A continuación, informó el estado de los acuerdos establecidos en las sesiones anteriores.-----

Acuerdos de la Primera Reunión Ordinaria 2022. Marzo 4, 2022.-----

ÚNICO. Las y los integrantes de este órgano colegiado toman conocimiento de los siguientes temas: Presentación de los resultados del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD) 2021; Intervención de las y los integrantes del CTEISP y el CTEIG sobre la utilidad e implicaciones de los resultados del CNGMD 2021. *Atendido.*-----

III. Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia.-----

La Doctora Alejandra Ríos Cázares, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI, presentó los principales resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. Respecto a los aspectos conceptuales de este programa estadístico, mencionó tanto sus objetivos generales como particulares, mismos que se enfocan en generar información sobre experiencias de violencia que han enfrentado las mujeres de 15 años y más. Refirió que se contemplan los siguientes tipos de violencia: física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, y que se da en los ámbitos de pareja, escolar, laboral, comunitario y familiar, puntualizó que en esta edición se incorporó la violencia digital, si bien indicó que no es un tipo o un ámbito, sí está considerada como una modalidad de violencia. En cuanto al diseño estadístico, señaló que contó con un tamaño de muestra de 140 mil 784 viviendas, lo que permitió entrevistar aproximadamente a un total de 110 mil 127 mujeres, y que su período de levantamiento fue del 04 de octubre al 30 de noviembre de 2021. Asimismo, sobre el levantamiento de esta encuesta, hizo hincapié en cuatro características principales que siguen pautas metodológicas, éticas y de seguridad: 1) únicamente mujeres pueden entrevistar a las mujeres; 2) las entrevistadoras deben contar con el consentimiento informado de las mujeres elegidas; 3) se garantizan las condiciones de privacidad durante la entrevista, y 4) se emprenden acciones de autocuidado para el personal operativo.-----

Sobre los resultados, comentó que este programa estadístico recaba información de los últimos doce meses previos a su realización, lo que posibilita tener una orientación de la cantidad de mujeres que necesitaban de apoyo o asistencia institucional. Al respecto, informó que 70.1% de las mujeres mayores de 15 años o más han experimentado alguna situación de violencia y/o discriminación a lo largo de su vida, en comparación con 42.8% en cuanto a los últimos doce meses. En este sentido, mencionó que, en el último año, por tipo de violencia la psicológica y sexual son las que presentaron mayor prevalencia con 29.4% y 23.3%, respectivamente; mientras que, por ámbito, indicó el comunitario con 22.4%, seguido del laboral, 20.8%, y con menor porcentaje, el familiar con 11.4%. En cuanto a características sociodemográficas, según ámbito, señaló que el urbano registró un

mayor porcentaje, y que por rango de edad se reportó un porcentaje de violencia superior en las mujeres de entre 15 y 24 años. Asimismo, refirió que se alcanzó una alta prevalencia de violencia en las mujeres con escolaridad media superior completa en el ámbito comunitario, seguido del laboral, y de pareja; además destacó que las mujeres solteras enfrentan mayor nivel de violencia.— Por lo que corresponde a la búsqueda de ayuda, apoyo, atención y denuncia, informó que las mujeres que confrontan algún tipo de violencia, casi en su totalidad no lo manifestaron, y señaló que, según tipo de ámbito, aquellas que experimentaron violencia de pareja y escolar, 44.7% y 41.2%, respectivamente, no lo comunicaron.-----

Adicionalmente, mencionó que cuando las mujeres buscan asistencia por violencia física y/o sexual a lo largo de su vida, se registró que, en el ámbito comunitario, 43.5% contaban con incidentes de violencia, en comparación con el familiar con menor porcentaje, 4.1%. De la misma manera, indicó que alrededor del 90% de las mujeres que experimentaron este tipo de violencia, no solicitó apoyo a una institución ni presentó una queja o denuncia ante alguna autoridad; en contraste, puntualizó que un porcentaje de entre 4.3% y 13.1% sí realizó una denuncia o queja con/sin solicitud de apoyo. Comentó que las razones por las cuales no se busca ayuda, recaen principalmente en la normalización de la violencia, además de que las mujeres indicaron que se trató de algo sin importancia que no les afectó. En cuanto a las mujeres que sí solicitaron apoyo, según ámbito, para el caso, escolar y familiar, en su mayoría acudió al Instituto de las Mujeres; mientras que en el laboral y comunitario, a la Defensoría Pública; y de pareja, al Desarrollo Integral de las Familias (DIF). Finalmente, informó que cuando se presentan quejas o denuncias por violencia en el ámbito comunitario, familiar o de pareja, son las instituciones de seguridad pública la segunda institución con mayor frecuencia a la que acuden las mujeres. Al respecto, refirió que según los tres principales actos por los que se acudió a presentar una denuncia ante la policía fueron, en el ámbito de pareja, por golpes con puño o con algún objeto, con 35.1%; en el comunitario, por agresiones con cuchillos o arma de fuego, 26.5%, y finalmente, en el familiar, por patadas o golpes, 24.4%.-----

A continuación, el Doctor Oscar Jaimes mencionó que el objetivo de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) es realizar estimaciones de la prevalencia delictiva que afectó a los hogares, los niveles de incidencia delictiva y la cifra negra; asimismo, señaló de manera general su diseño estadístico y procedió a dar los principales resultados de la edición 2022. Sobre la victimización indicó que, en 2021 a nivel nacional, se estimaron 22.1 millones de víctimas, lo cual representa una tasa de 24 mil 207 víctimas por cada cien mil habitantes, cifras superiores a las estimadas en 2020; a nivel estatal, las entidades federativas que presentaron mayor tasa de prevalencia fueron el Estado de México 38.3 % y la Ciudad de México 32.1 %, caso contrario a Michoacán 14.1 %, y Oaxaca 15.0 por ciento. En cuanto a la incidencia delictiva en las personas, se estimó una tasa de 30 mil 786 delitos por cada 100 mil habitantes, lo cual estadísticamente no manifiesta cambios con respecto al año anterior. Informó que en 2021 se cometieron 28.1 millones de delitos asociados a 22.1 millones de víctimas, lo que representa una tasa de concentración de 1.3 delitos por víctima; comentó que los delitos que más se cometen son el *robo o asalto en calle o transporte público, fraude y extorsión*; de igual manera, destacó que la incidencia delictiva es mayor en los hombres para la mayoría de los delitos; no obstante, en los delitos sexuales las mujeres son más vulneradas, al contabilizarse 10 delitos sexuales cometidos a mujeres por cada delito sexual correspondiente a hombres. Indicó que, del total de delitos estimados para el periodo, la víctima estuvo presente en 55.4% de los casos, lo que representa 15.6 millones de éstos y en 38.1% de los casos los delincuentes portaban algún arma. El costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito en hogares representó un monto de 278.9 mil millones de pesos, ello, se traduce en 1.55 % del Producto Interno Bruto, lo que equivale a 7 mil 147 pesos por persona afectada por la inseguridad y el delito. Con relación a la cifra negra, a nivel nacional se estima que corresponde a 93.2% de los delitos cometidos en los cuales no hubo denuncia o no se inició una carpeta de investigación; del total de delitos, solo 10.1 % se denunció. El Ministerio Público o Fiscalía estatal iniciaron una carpeta de investigación en 67.3 % de estas denuncias, cifras estadísticamente iguales a las registradas en la edición anterior, lo cual implica que 93.2 % de delitos no se investigó, porcentaje muy similar al que se presentó en 2020 (93.3%). Entre las razones atribuibles a la autoridad para no denunciar delitos ante las autoridades por parte de las víctimas destaca la pérdida de tiempo, con 33.5 % y la desconfianza en la autoridad, con 14.8%. Por lo que respecta a la percepción de inseguridad en el periodo marzo-abril de 2022, a nivel nacional 75.9 % de la población de 18 años y más consideró que vivir en su entidad federativa es inseguro a consecuencia de la delincuencia, cifra similar a la edición pasada. La sensación de inseguridad en el ámbito más próximo a las personas como colonia o localidad, municipio o demarcación territorial y entidad federativa registran 42.1%, 64.9% y 75.9%, respectivamente.

Asimismo, respecto al nivel de confianza en autoridades de seguridad pública, seguridad nacional, procuración e impartición de justicia, 89.6% de la población identifica a la Marina como la autoridad que mayor confianza le inspira, seguida del Ejército.-----

Posteriormente, en uso de la palabra, el Maestro Mario Alberto Santillana Zapata, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI presentó los principales resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) Segundo Trimestre 2022, en ese sentido, informó que en junio de 2022, 67.4 % de la población de 18 años y más residente en 75 ciudades de interés consideró que es *inseguro* vivir en su ciudad, lo cual representa un aumento estadísticamente significativo con relación al porcentaje registrado en marzo de 2022, que fue de 66.2 %, pero no es un cambio significativo con respecto a junio de 2021, que fue 66.6%; adicionalmente, precisó que las ciudades con mayor porcentaje de personas que consideraron que vivir en su ciudad es inseguro fueron: Fresnillo 97.2%, Zacatecas 90.4% y Ciudad Obregón 89.7%, en contraste, las ciudades donde la percepción de inseguridad es menor son: San Pedro Garza García 15.1%, Benito Juárez 24.2% y Tampico 27.6%. En lo referente a la percepción de inseguridad en espacios físicos específicos indicó que, 76.5 % de la población manifestó sentirse insegura en los cajeros automáticos localizados en la vía pública; 70.9 %, en el transporte público; 62.6 %, en el banco y 59.5 %, en las calles que usa habitualmente. En cuanto a las expectativas de la delincuencia, mencionó que 34.6% de la población consideró que la delincuencia *seguirá igual de mal* en los próximos 12 meses, mientras que 28.5% que *empeorará*; además, comentó que el porcentaje de la población que mencionó haber visto o escuchado conductas delictivas o antisociales en los alrededores de su vivienda se relacionó con: consumo de alcohol en las calles 62.7 %, robos o asaltos 56.3 %, vandalismo en las viviendas o negocios 43.1 %. Finalmente, del tema de la percepción del desempeño de las autoridades señaló que 84.2% de la población consideró efectivo el desempeño de la Marina, seguida del Ejército y la Guardia Nacional con 81.3% y 70%, respectivamente.-----

En uso de la palabra, el Secretario Técnico abrió un espacio para aquellos integrantes que quisieran realizar alguna participación relativa al tema de Encuestas; sobre el particular, el Licenciado Ricardo Mejía Berdeja precisó que capta su atención el dato referente a que en Fresnillo y Zacatecas el robo en cajeros automáticos y transporte público son los delitos que mayor percepción de inseguridad generan en la población, dado que en dichas entidades éstos no tienen una incidencia fuerte, caso contrario a los homicidios; asimismo, mencionó que existe una injerencia considerable por parte de los medios de comunicación en la percepción de inseguridad; por tanto, solicitó llevar a cabo una revisión de dichos datos.-----

Al respecto, el Doctor Oscar Jaimes indicó que la información captada por la ENVIPE coincide con la de la ENSU en cuanto a la percepción de inseguridad en Zacatecas; además, señaló que la ENVIPE registra otros indicadores como son las conductas delictivas o antisociales más frecuentes identificadas en los alrededores de su vivienda, en ese sentido, Colima, Guanajuato y Zacatecas posicionan a los homicidios como la quinta conducta delictiva más frecuente; adicionalmente refirió que en los resultados correspondientes a la ENSU, el estado de Zacatecas no aparecía en este rubro, sin embargo, fue posicionándose con Fresnillo en varios trimestres.-----

Por otra parte, el Maestro Adrián Franco destacó que es relevante considerar la importancia de los datos registrados por la ENSU y la ENVIPE, ya que a pesar de ser encuestas completamente independientes, coinciden en la información obtenida. Adicionalmente, mencionó que para el caso de Fresnillo, la ENSU registra que es la ciudad con mayor atestiguación de disparos frecuentes con armas 89.5%; en la que mayor porcentaje de su población cambió su hábito de caminar de noche en los alrededores de su vivienda por temor a ser víctima de la delincuencia con 82.7% y la que menos permite que sus menores salgan de sus viviendas con 86.1%; de igual manera, hizo hincapié en que si bien los medios de comunicación o generadores de opinión pública pueden incidir en las percepciones generales de la población a nivel entidad federativa, cuando se trata de atestiguación, victimización directa o percepción alrededor de sus viviendas, es muy poca la influencia que pueden tener. De tal forma, comentó que la ENSU es un instrumento que complementa a la ENVIPE y recomendó realizar un análisis de dicha situación a partir de ambas encuestas.-----

IV. Censos Nacionales de Gobierno. -----

El Maestro José Guillermo Castillo Koschnick, Director General Adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI, mencionó que se integró un grupo de trabajo con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y la Dirección General de Protección Civil de la SSPC, el cual tuvo como objetivos identificar necesidades de información en materia de protección civil, fortalecer el diseño conceptual y la relevancia de las estadísticas generadas, así como conocer las capacidades del Estado Mexicano, ante la prevención, preparación, mitigación,

reducción de riesgos y atención de desastres. Al respecto, refirió que se busca proveer al Sistema Nacional de Protección Civil y a la Coordinación Nacional de Protección Civil, de información estadística relevante para el diseño de políticas públicas en la materia. Asimismo, presentó de manera general los apartados del módulo sobre protección civil correspondiente al Censo Nacional de Gobiernos Estatales (CNGE) 2022, los cuales son los siguientes: Marco normativo y programático; Estructura organizacional y capacidad operativa; Recursos Humanos; Recursos presupuestales; Capacitación y difusión; Consejo o Comité de Protección Civil u homólogo; Atlas de Riesgos; Fomento de la autoprotección civil, y Eventos atendidos.-----

En cuanto a los principales resultados en materia de Protección Civil informó que, al cierre del 2021, a nivel nacional se reportó un total de 3 mil 790 servidoras y servidores públicos que ejercían sus funciones en las Unidades Estatales de Protección Civil u homólogas (UEPC), de los cuales, a nivel entidad federativa, Guerrero concentró 13.4%. Indicó que, por función desempeñada, 46.7% del personal realizó *Funciones administrativas y de apoyo*, mientras que 24.3% realizó la función de *Bomberos*; destacó que Jalisco fue la entidad que registró mayor porcentaje al respecto. Por lo que corresponde al personal voluntario, precisó que las UEPC reportaron 1 mil 348 personas, de las cuales, 960 se concentraron en la categoría operativa *Combate de incendios forestales*, seguido de *Rescate y auxilio* con 184, y *Servicios médicos de urgencia*, con 99. Por entidad federativa, mencionó el caso de Veracruz, el cual contó con un total de 754 personas voluntarias, del cual 85.7% se encontró en la categoría operativa *Combate a incendios forestales*. En este sentido, comentó que 18 UEPC otorgaron *Botas* al personal, seguido de 15 unidades que brindaron *Guantes*, y 14 que otorgaron *Chaquetón*, lo anterior, como parte del equipamiento de protección personal.---
Con relación al presupuesto informó que se ejerció un total de 2 mil 390 millones 864 mil 697 pesos, de los cuales el estado de Chiapas ejerció mayor presupuesto para el desempeño de sus actividades, en contraste con Durango que ejerció menor presupuesto.-----
Finalmente, indicó que, a nivel nacional, se reportaron 9 mil 810 albergues o refugios temporales en las entidades federativas, de los cuales, 7 mil 579 (77.3%) contaron con *baños para mujeres*, 8 mil 238 (84.0%) contaron con *agua potable* y 2 mil 446 (24.9%) contaron con *extintores*, e hizo hincapié en que esta información está georreferenciada.-----

V. Asuntos generales.-----

El Doctor Oscar Jaimes abrió el espacio a las y los integrantes de este órgano colegiado que quisieran abordar algún tema de su interés, al respecto el Licenciado Ricardo Mejía Berdeja, Presidente del CTEISP, destacó la necesidad de contar con información estadística sobre el consumo de sustancias psicotrópicas y adicciones, ya que según datos proporcionados por la Secretaría de Salud, existe un aumento en el consumo de drogas sintéticas como: metanfetaminas y cristal, lo cual es asociado a temas de violencia y otro tipo de fenómenos sociales; en ese sentido, propuso la generación de una encuesta nacional sobre drogas y adicciones, a fin de tener una radiografía actualizada de esta temática.-----

Sobre el particular, el Maestro Adrián Franco coincidió en la importancia de contar con un instrumento estadístico de esta naturaleza; por lo que solicitó al Secretario Técnico que el tema quedara inscrito como acuerdo de la sesión, a efecto de poder darle la formalidad debida y realizar la propuesta correspondiente.-----

VI. Acuerdos de la Segunda Reunión Ordinaria 2022 del CTEISP.-----

El Secretario Técnico procedió a dar lectura a las propuestas de acuerdos de la Segunda Reunión Ordinaria 2022 del CTEISP:-----

PRIMERO. Durante la Segunda Reunión Ordinaria 2022, las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública toman conocimiento de los siguientes temas:-----

Seguimiento de acuerdos; Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia; Censos Nacionales de Gobierno y Asuntos generales.-----

SEGUNDO. Propuesta de una encuesta nacional sobre consumo de sustancias psicotrópicas y adicciones.-----

Las y los integrantes de este Comité Técnico Especializado acuerdan que, tomando en consideración la propuesta del presidente de este órgano colegiado sobre la importancia de contar con información estadística referente al consumo de sustancias psicotrópicas y adicciones en diversas poblaciones, se someta a consideración de las instancias del Instituto Nacional de Estadística y Geografía correspondientes, la creación de una encuesta nacional que aborde estas temáticas.-----

A continuación, el Secretario Técnico sometió los acuerdos a consideración de las y los integrantes de este órgano colegiado para que manifestaran su voto, mismos que fueron aprobados por unanimidad.-----

VII. Clausura de la Segunda Reunión Ordinaria 2022 del CTEISP.-----

El Licenciado Ricardo Mejía Berdeja, Subsecretario de Seguridad Pública de la SSPC y Presidente del CTEISP, reconoció la labor a cargo del INEGI en este Comité y reiteró el agradecimiento a las y los integrantes de este órgano colegiado por su participación durante la sesión. Finalmente, procedió a clausurar la Segunda Reunión Ordinaria 2022 del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública, siendo las 19:05 horas del día 12 de septiembre de 2022.-----

Durante la Segunda Reunión Ordinaria 2022 del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública se contó con la participación del **Licenciado Ricardo Mejía Berdeja**, Subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y Presidente del CTEISP y el **Maestro Adrián Franco Barrios**, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ.-----

Participaron como vocales: la **Licenciada Aída Fabiola Valencia Ramírez**, Secretaria Técnica de las Conferencias Nacionales de Secretarios de Seguridad Pública y del Sistema Penitenciario; el **Comisario General de la Guardia Nacional Félix Andrés Peralta Saucedo**, Integrante de la Coordinación Operativa Interinstitucional de la Guardia Nacional; el **Licenciado Adolfo Cerqueda Rebollo**, Presidente Municipal de Nezahualcóyotl, Estado de México y Presidente de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal; el **Doctor David Pérez Esparza**, Titular del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), y el **Doctor Luis García López Guerrero**, Titular del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del SESNSP.-----

En calidad de vocales suplentes participaron: el **Maestro Héctor Humberto Miranda Anzá**, Titular de la Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y la Reconstrucción del Tejido Social de la Secretaría de Gobernación; el **Maestro Joaquín Chaparro Cortés**, Director General del Centro Nacional de Información Plataforma México de la Unidad de Información, Infraestructura Informática y Vinculación Tecnológica de la SSPC; el **Maestro Edgar Guerrero Centeno**, Director General de Análisis Nacional del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia de la Fiscalía General de la República; el **Licenciado Alejandro López Salazar**, Director de Acciones Estratégicas en Materia de Delincuencia Organizada de la Unidad de Análisis Estratégicos y Vinculación Interinstitucional de la SSPC.-----

En funciones de Secretario Técnico del CTEISP, el **Doctor Oscar James Bello**, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, y como Secretario de Actas del CTEISP el **Licenciado Mario Ramírez Topete**, Director de área adscrito a la Subsecretaría de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. -----

Adicionalmente, se contó con la asistencia de las y los siguientes servidores públicos invitados: La Licenciada **Martha Beatriz López López**, Directora General de Integración y Evaluación de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional de la SSPC; el **Licenciado Christopher Balam Solís López**, Director de Planeación y Prospectiva de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional de la SSPC; la **Maestra Miryam Avendaño Reyes**, Primera Subinspectora en la Dirección General Científica de la Guardia Nacional; la **Licenciada Alejandra Cruz Escamilla**, Encargada de Dirección General Adjunta en la Secretaría General del Centro Nacional de Inteligencia de la SSPC; la **Maestra Silvia Elena Meza Martínez**, Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI; el **Maestro José Guillermo Castillo Koschnick**, Director General Adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI; el **Maestro Mario Alberto Santillana Zapata**, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI; la **Doctora Alejandra Ríos Cázares**, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI; la **Licenciada Ara-antz-azú Verástegui Solorio**, Directora de Coordinación y Gestión en la Vicepresidencia a cargo del SNIGSPIJ del INEGI y la **Maestra Martha Inés Ortiz Natividad**, Directora de Mejora de la Gestión y Coordinación de la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI.-----

En términos de las reglas Trigésima Primera fracción V y Trigésima Cuarta fracción VI de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, el Secretario de Actas, Licenciado Mario Ramírez Topete hace constar que la presente Acta fue aprobada por las y los integrantes del **Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública** mediante correo electrónico, con lo cual queda formalizada de conformidad con las disposiciones previstas en el *Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2ª/III/2021, el 16 de febrero de 2021.